

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

18<sup>va.</sup> Asamblea  
Legislativa

1<sup>ra.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

12 de enero de 2017

### **III-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

#### P. del S. 237

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para añadir un nuevo inciso (9) al Artículo 6 de la Ley 23-1991, según enmendada, conocida como “Ley del Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de Puerto Rico”, a los fines de permitir a los miembros de los respectivos Cuerpos de la Policía Municipal del país comprar en las tiendas militares o cantinas; establecimientos pertenecientes a la Guardia Nacional de Puerto Rico.”  
(GOBIERNO)

#### P. del S. 238

Por el señor Nadal Power:

“Para adoptar la “Ley sobre Uso e Instalación de Equipos Solares Eléctricos” con el propósito de limitar y reglamentar el uso de los equipos que utilizan la energía solar en terrenos agrícolas.”  
(SALUD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES)

#### P. del S. 239

Por el señor Rivera Schatz y la delegación del PNP:

“Para enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 19-2014, según enmendada, conocida como “Ley de la Corporación de Financiamiento Municipal” (COFIM), a los fines de establecer la manera en que se elegirán los alcaldes miembros de la Junta de Gobierno de la COFIM; y para otros fines relacionados.”  
(GOBIERNO)

R. C. del S. 40

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para ordenar a la Autoridad de Tierras proceder con la liberación de las restricciones y las condiciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas según dispuesto por la Ley Núm. 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada, de la Parcela Núm. 16, del Proyecto denominado Gripiñas, localizado en el Barrio Veguitas, Sector Zamas, en la carretera 527, kilómetro 3.2, del término municipal de Jayuya, Puerto Rico, adquirido por Don José Antonio Colón Irizarry y Doña Norma Iris Cruz Cruz.”

(AGRICULTURA)

R. C. del S. 41

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para ordenar al Secretario del Departamento de Recreación y Deportes a vender, por el precio nominal de un dólar (\$1.00), 42.65 metros cuadrados de terreno, colindantes a la escalinata que da acceso de la calle principal a las facilidades recreativas, a la Sra. Carmen Lourdes Pitre Vera, quien es colindante; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 42

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para ordenar al Departamento de Agricultura y a la Autoridad de Tierras proceder con la liberación de las restricciones y las condiciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas, según dispuesto por la Ley Núm. 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada, de la Parcela Núm. 5, del Proyecto denominado Gripiñas, localizado en el Barrio Veguitas, Sector Zamas, término municipal de Jayuya, Puerto Rico, número de CATASTRO 268-000-004-02-901. También, se procede con las liberaciones de las Parcelas J y R, radicadas en el Barrio Jayuya Arriba, del municipio de Jayuya, PR. La primera (J), está inscrita al folio 113, del tomo 107, finca 6310 y CATASTRO 242-015-121-04-001. La segunda (R), se encuentra inscrita al folio 155, tomo 107 de Jayuya, finca 6318 y CASTRO 242-000-003-23-000.”

(AGRICULTURA)

R. C. del S. 43

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para ordenar al Secretario de Agricultura y al Presidente de la Junta de Planificación de Puerto Rico la liberación de las condiciones y restricciones contenidas en la Certificación de Título de la Finca Núm. 7,857, Parcela Número cinco (5) del Proyecto Wilson Colbert de Jayuya, Puerto Rico otorgada por la Compañía de Desarrollo Rural de Puerto Rico, el día 10 de junio de 1999 a favor de Santos Chévere Figueroa y de su esposa Carmen Ortega Rivera.”

(AGRICULTURA)

R. C. del S. 44

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para designar la Carretera PR-135, jurisdicción desde el Pueblo de Adjuntas al Poblado Castañer de Lares, con el nombre del atleta Fernando L. Báez Cruz.”  
(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

R. del S. 21

Por el señor Laureano Correa:

“Para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre el estado en que se encuentran las carreteras del Distrito de Humacao que comprende los municipios de Caguas, Gurabo, Juncos, Las Piedras, Humacao, Naguabo, Maunabo, Patillas, San Lorenzo y Yabucoa, con el propósito de lograr la repavimentación, ampliación, construcción de nuevas y mejores carreteras, construcción de vallas, instalación de semáforos, entre otras mejoras necesarias y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 22

Por el señor Laureano Correa:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos esenciales del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación con relación a las constantes interrupciones en el servicio de energía eléctrica en el Barrio Jácanas, Sector La Granja del Municipio de Yabucoa.”

(ASUNTOS INTERNOS)